



Exmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

150 Aniversario
#LaLineadelaConcepción

BANDO

D. JOSÉ JUAN FRANCO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN HACE SABER

ASUNTO

SUSPENSIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA VELADA Y FIESTAS

La situación de emergencia que vivimos motivada por la crisis del COVID-19, la prioridad de salvaguardar la vida y salud de la comunidad por encima de cualquier otra consideración, la incertidumbre del tiempo en que las medidas de confinamiento puedan prolongarse, las dudas acerca del momento en que la vida se pueda retornar a la normalidad, el compromiso con la sociedad en general y con los vecinos de este municipio muy especialmente y la evidencia de que cualquier medida que se adopte ha de hacerse desde la responsabilidad hace que deba abordarse la suspensión de actividades y actos festivos que, en condiciones normales, debían celebrarse.

Siendo esta una decisión difícil y dolorosa pero responsable para el Ayuntamiento y para todos los implicados en estas fiestas y para toda la ciudad de La Línea de la Concepción, expresamos de antemano el agradecimiento a todos los linenses por su comportamiento ejemplar y porque estamos convencidos que su sentido de la responsabilidad les hará ser comprensivos con esta decisión, y entenderán que se hace por el bien de todos, extendiendo estos agradecimientos a la asociación de caseteros y al colectivo de feriantes por su enorme comprensión.

Visto que el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dispone la suspensión de verbenas, desfiles y fiestas populares o manifestaciones folclóricas.

Visto que el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo hasta el 10 de mayo de 2020 y la más que razonable prórroga de las medidas restrictivas inherentes al estado de alarma más allá de la misma.

RESUELVO:

Suspender la celebración de la Velada y Fiestas de La Línea de la Concepción inicialmente programada para los días 17 a 26 de julio de 2020, así como todos los actos materiales o festivos previos y preparatorios.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. D. José Juan Franco Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	XuVSPRHtNAXewZVlvFF/0g==	Fecha	04/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Juan Franco Rodriguez - Alcalde Presidente		
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/XuVSPRHtNAXewZVlvFF/0g==	Página	1/1

